

Proveedor:	C & S TECNOLOGIA S.A.S BIC	NIT:	811.000.242
Dirección:	CLL. 5 A # 43 B - 25 AP 1201 MERIDIAN CENTRO EMPRESARIAL	Ciudad:	MEDELLIN
Teléfono:	6043334	E-mail:	sarteaga@cystecnologia.com.co

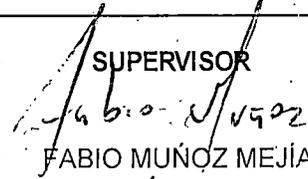
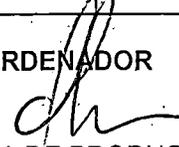
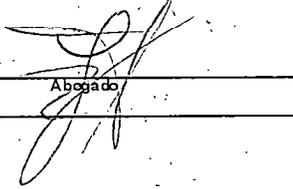
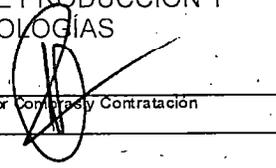
Disponibilidad	Forma de Pago	Plazo de Pago	Radicado	Plazo Ejecución	# Convocatoria
671	UN MES	30 DIAS	20241003394	90 DÍAS	IP 60-2024
Fecha Terminación	03-11-2024	Tipo Compra:	Compraventa		

OBJETO DE LA ORDEN:	RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE POSTPRODUCCIÓN, COMO FORTALECIMIENTO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA.
----------------------------	--

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL	IVA
9999	CONTRATACION	\$ 61,380,000.00	19

OBSERVACIONES:

REGISTRO PRESUPUESTAL 1210 DEL 06/08/2024 Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 671 DEL 25/06/2024. Proyectó: Fernanda Aranguren Vásquez	Subtotal 1:	61.380.000
	Descuento:	0
	Subtotal 2:	61.380.000
	I.V.A.	11.662.200
	TOTAL:	73.042.200

 SUPERVISOR FABIO MUÑOZ MEJÍA	 ORDENADOR DIRECTORA DE PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍAS
Revisó  Abogado	Aprobó  Coordinador Compras y Contratación

**COMUNICADO DE
ACEPTACIÓN DE OFERTA
N° 24,868**

PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA IP 60-2024

Señora
SORAYA ARTEAGA BEDOYA
Representante Legal
C&S TECNOLOGÍA S.A.S
NIT 811.000.242-8
sarteaga@cystecnologia.com

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta del proceso de Invitación Pública IP 60-2024.

De manera atenta, me permito comunicarle, que de acuerdo con el resultado del Informe de Evaluación y verificación de requisitos habilitantes efectuada por el comité evaluador de TELEANTIOQUIA, acepta su oferta para la **RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE POSTPRODUCCIÓN, COMO FORTALECIMIENTO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA**, de conformidad con las condiciones establecidas en la Ficha Técnica, la Invitación Pública, sus documentos anexos y la propuesta presentada por usted, los cuales forman parte integral de la presente aceptación.

El alcance y forma de pago del contrato se encuentra definido en la Ficha Técnica y la Invitación realizada por TELEANTIOQUIA, y el valor del contrato asciende a la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$73.042.200.00)**, IVA incluido, con disponibilidad presupuestal 671 del 25 de junio de 2024 y Registro Presupuestal 1210 del 06/08/2024.

El plazo del contrato es de **90 días calendario**, según Comunicado de Aceptación de la Oferta No. 24,868 del 06 de agosto de 2024, es decir **desde el 06 de agosto de 2024 y hasta el 03 de noviembre de 2024** o hasta agotar el recurso, lo primero que suceda.

GARANTÍAS. Una vez formalizada la Orden de Compra, el proveedor deberá constituir a favor de la entidad pública TELEANTIOQUIA, la póliza expedida por compañía de seguros o garantía bancaria, la cual debe presentarse para aprobación de la Secretaría General dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la Orden de Compra.

GARANTÍA	AMPARO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Garantía Única	Cumplimiento	20%	Plazo contrato y 4 meses más, es decir desde el 06 de agosto de 2024 y hasta el 03 de marzo de 2025.
	Calidad del bien o servicio	20%	Plazo contrato y 4 meses más, es decir desde el 06 de agosto de 2024 y hasta el 03 de marzo de 2025.
	Correcto funcionamiento	20%	Plazo contrato y 3 años más, es decir desde el 06 de agosto de 2024 y hasta el 03 de noviembre de 2027.
	Provisión de Repuestos y Accesorios	20%	Plazo contrato y 3 años más, es decir desde el 06 de agosto de 2024 y hasta el 03 de noviembre de 2027.

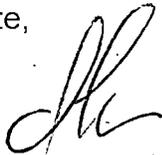
Supervisión: La Supervisión será ejercida por **FABIO MUÑOZ MEJÍA – Profesional de Tecnologías** o quien haga sus veces para tal efecto.

Documentos: Hacen parte integral del contrato la Ficha Técnica; anexos, Invitación, propuesta del contratista y demás documentos resultantes del proceso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Manual de Contratación de Teleantioquia, la presente comunicación de aceptación junto con la Póliza; constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

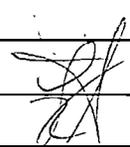
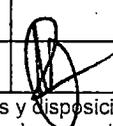
Se suscribe el seis (06) día del mes de agosto de 2024.

Atentamente,



PILAR GÓMEZ MOSQUERA

Directora de Producción y Tecnología

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Proyectó: Fernanda Aranguren Vásquez –Profesional Jurídico	
Revisó: Carolina Arenas Hernández. – Coordinadora de Compras y Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma.	